TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Teã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1720 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 434.164, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2023

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2023 *"Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos - Plurianual - Contrato Abierto"* - ID N° 434.164, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 59.256; y

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

Que, por Resolución del SENACSA N° 1362, de fecha 13 de setiembre de 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 *"Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos - Plurianual - Contrato Abierto"* - ID N° 434.164.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 2008/2023, eleva el Informe de Evaluación de fecha 02 de noviembre de 2023, elaborado por el Comité Evaluador del llamado referido, en el cual se recomienda: *"...adjudicar el "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente LOCALIZA PARAGUAY S.A., desde el monto mínimo de Gs. 199.000.000 [...], hasta el monto máximo de Gs. 398.000.000..."*.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Que, en base a la recomendación del Comité de Evaluación, corresponde realizar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2023 *"Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos - Plurianual - Contrato Abierto"* - ID N° 434.164.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1720 .-

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2023 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 434.164, a la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80084628-1, desde el monto mínimo de Gs. 199.000.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones) hasta el monto máximo de Gs. 398.000.000 (guaraníes trescientos noventa y ocho millones).

2º Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente